



Revisión bibliográfica de *Cultura y desarrollo*

Alfons Martinell

254

Esta selección presenta bibliografía y documentación comentada y ordenada relativa a la dimensión cultural al desarrollo para entender su evolución y tratamiento a nivel de la comunidad internacional. No pretende agotar toda la documentación sobre cultura y desarrollo existente por su envergadura. He seleccionado los que a mi parecer son los más significativos o me han servido en mi trabajo, espero me excusen de algunas omisiones.

Documentos de referencia siglo XX

En la segunda mitad del s. XX, después de la Segunda Guerra Mundial y la constitución del multilateralismo, se inicia un periodo de implementación de las políticas de desarrollo donde la cultura busca su difícil anclaje.

- UNESCO. *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. 4 de noviembre de 1966.

Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

«Artículo II. Las naciones se esforzarán por lograr el desarrollo paralelo y, en cuanto sea posible, simultáneo de la cultura en sus diversas esferas, con el fin de conseguir un equilibrio armónico entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad».

«Artículo III. La cooperación cultural internacional abarcará todas las esferas de las actividades intelectuales y creatoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura».

- *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, 1970, Venecia.

Recuperado de:

<https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=197>

Fue la primera conferencia dedicada a las políticas culturales: «Durante el encuentro se ha abarcado varias cuestiones importantes como el lugar que la cultura ocupa en el mundo contemporáneo; las responsabilidades de los estados respecto a la vida cultural; la parte de la cultura en el desarrollo económico y social; la necesidad de salvaguardia de los valores culturales, entre otras».

- *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa*, Helsinki, 1972.

Recuperado de:

http://www.lacult.unesco.org/dooc/1972_reun_reg_pol_cult_Europa.pdf

Esta conferencia realiza un amplio análisis de la situación de las políticas culturales en la región. Un importante documento para observar los planteamiento y preocupaciones de este momento.

- UNESCO (1975). *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales en África*, AFRICACULT, Accra.

Recuperado de:

http://www.lacult.unesco.org/dooc/1975_reun_reg_pol_cult_Africa.pdf

Esta conferencia representó un avance importante en el tratamiento de conceptos como desarrollo, cultura, diversidad para un continente que salía de una etapa colonial. Tuvo mucha influencia en los trabajos posteriores. Algunos autores la consideran una base del discurso sobre cultura y desarrollo posterior.

- UNESCO (1982). Conferencia mundial sobre políticas culturales, Mundiacult, México.

Recuperado de:

https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

Un texto clave para la historia de las políticas culturales y las relaciones entre desarrollo y cultura. La conferencia rechazó unánimemente toda jerarquía de las culturas, ya que nada puede justificar la discriminación entre culturas «superiores» e «inferiores», y reafirmó el deber de cada uno de respetar todas las culturas. Se recalcó que la identidad cultural es la defensa de las tradiciones, la historia y los valores morales, espirituales y éticos heredados de las generaciones pasadas.

- Comisión mundial sobre Cultura y del Desarrollo.

En el período 1988-1997 esta comisión lideró un excelente trabajo de reflexión y análisis de la práctica. Coordinando más de 1200 proyectos iniciados por 166 estados miembros, catorce organizaciones intergubernamentales y sesenta y seis organizaciones no gubernamentales fueron reconocidos como actividades oficiales del Decenio. Un gran aporte a la conceptualización sobre la dimensión cultural al desarrollo.

- *Nuestra Diversidad Creativa*. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo de la Unesco, París, 1998.

Recuperado de:

http://www.lacult.unesco.org/dooc/1996_Nuestra_Divers_Creativa_ONU_vers_resum.pdf

También conocido como *Informe Pérez de Cuellar*, nombre del diplomático peruano que coordinó este trabajo. Documento importante con aportaciones muy actuales que demuestran la profundidad de las elaboraciones de la Comisión Mundial.

- UNESCO (1995). *Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico*. París, Ediciones Unesco.

«La problemática de base de la Estrategia Internacional al Desarrollo, los objetivos y metas señalados al sistema de las Naciones Unidas, y las políticas y medidas propuestas para los años noventa siguen estando muy alejados de un enfoque cultural, y por consiguiente de un desarrollo verdaderamente integrado». Esta publicación no disponible en internet presenta una crítica a las políticas de desarrollo por no incluir la dimensión cultural. Resalta que algunos de los grandes fracasos de las últimas décadas en las políticas de desarrollo son debido a la poca consideración del factor cultural del desarrollo.

- COUNCIL OF EUROPE (1997). *Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa*. Barcelona, Interarts.

Recuperado de:

<https://rm.coe.int/0900001680085bfc>

Constituye la aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa elaborado por el Consejo de Europa después de un gran número de reuniones de trabajo con la participación y consulta a centenares de expertos de todos los países. Una contribución importante por su estructura, metodología, extensión y profundidad de temas tratados.

- UNESCO (1998). *Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo*. Aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo en Estocolmo.

Recuperado de:

http://www.lacult.unesco.org/dooc/1998_Conf_Intergub_sobre_pol_cult_para_des.pdf

La conferencia de Estocolmo representó la culminación de un proceso de reflexión y elaboración de las bases

de las políticas culturales para el desarrollo sostenible. Un excelente trabajo que se concretó en un Plan de Acción y recomendaciones para la implementación de la dimensión cultural al desarrollo. A nivel histórico no se entiende que su contenido fuera obviado en la Declaración del Milenio (2000), solo atribuible a la descoordinación entre UNESCO y PNUD.

- Informe Mundial de la cultura.

Recomendación de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo instituida en 1992 por la UNESCO que tuvo el mayor impacto sobre la evolución de los planteamientos de cultura y de desarrollo. La Comisión fue la editora de los Informes mundiales de Cultura UNESCO que se editaron solo en 1998 sobre Cultura, creatividad y mercados y en 2000 sobre Cultura, conflicto y pluralismo con un amplio número de artículos coordinados por Lourdes Arizpe.

Documentos de referencia siglo XXI

- *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. De la Cumbre del Milenio el 8 de septiembre de 2000.*

Recuperado de:

<https://undocs.org/es/A/RES/55/2>

Una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema con plazos hasta el 2015 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Disponible en: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html. La primera gran conferencia de la comunidad internacional para plantear un plan de acción 2000-2015 para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se definieron los 8 ODM a nivel mundial sin la incorporación de la Cultura a pesar de las aportaciones anteriores. Para la dinámica de incorporar la cultura en las políticas de desarrollo fue una primera derrota inmerecida teniendo en cuenta los aportes ya citados.

- *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural aprobado por unanimidad en la 31.^a reunión de la Conferencia General, París, 11-12 de diciembre de 2001.*

Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Declaración no vinculante en derecho internacional, pero de gran profundidad conceptual sobre la diversidad cul-

tural en el marco de la diversidad humana y natural. Un aspecto importante para incluir la cultura en el desarrollo sostenible. Paralelamente al documento se realizaron muchos trabajos teóricos sobre la diversidad cultural de gran impacto y repercusión posterior.

- *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*, 2003.

Recuperado de:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convención que define una dimensión del patrimonio cultural poco tratado en los acuerdos internacionales y presenta una nueva dimensión: «Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana».

- PNUD (2004). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. New York.

Recuperado de:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf

Este es uno de los primeros Informes del PNUD dedicado a un tema exclusivamente cultural. Tiene su importancia porque el Índice de Desarrollo Humano (IDH) no contempla indicadores culturales. Es un excelente texto para profundizar en la libertad cultural como concepto básico de las políticas culturales y su relación con el desarrollo sostenible.

- UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

Recuperado de:

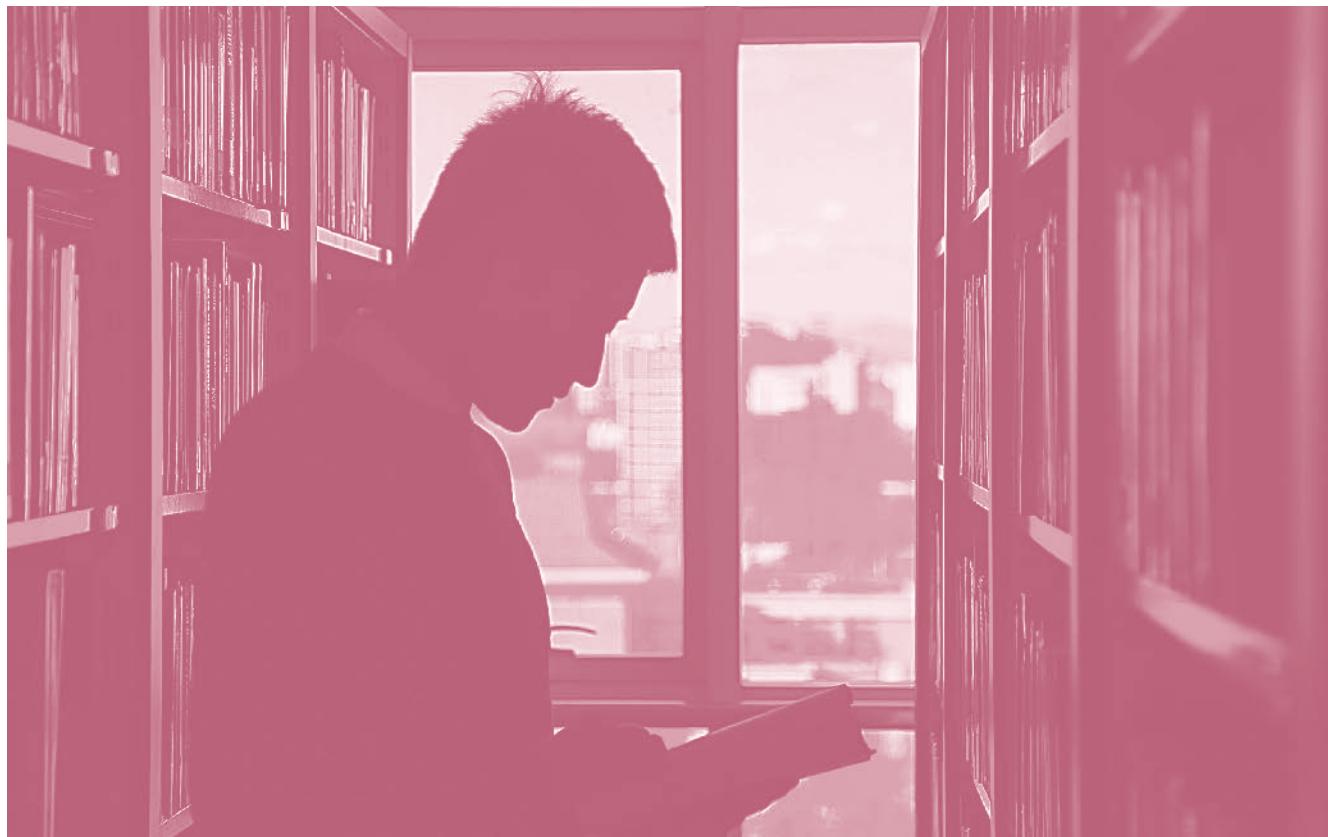
<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>

Como convención de derecho internacional representa un gran florecimiento de la defensa de la diversidad cultural frente a intereses de mercado y proceso de homogeneización. Permitió situar la cultura como un campo de protección a nivel internacional como a nivel de los Estados a la vez que considerar la diversidad de expresiones culturales como un patrimonio de la humanidad. Para profundizar en la convención se recomienda:

- Velasco, H. M. y Prieto, J. (eds.) (2016). *La diversidad cultural. Análisis sistemático e interdisciplinar de la Convención de la UNESCO*. Madrid: Trotta Editorial.
- Martinell, A. y Prieto de Pedro, J.(2018). “La cooperación internacional y el desarrollo en el marco de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales” en Carbo, G. *La cultura, estrategia de cooperación al desarrollo*. Girona: Ed. Documenta Universitaria.
- Barreiro Carril, B. (2011). *La Diversidad Cultural en el derecho internacional: La convención de la UNESCO*, Iustel.
- Manservisi, S. (2009). “Is there a New Approach to Culture and Development in the Strategy of the EU Development Policy?” en *Africa e Mediterraneo. Cultura e Società*, n.º 68, Bologna.
- *Informe sobre la economía creativa 2008*, UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Recuperado de:
is.gd/cavIuE

Presenta un análisis de la cooperación al desarrollo y la relación entre cultura y desarrollo en el articulado de la Convención de 2005. Propone orientaciones para situar la dimensión cultural en la agenda de las políticas culturales internacionales.



Recuperado de:

https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_econo_creat_2008.pdf?view=download

Es uno de los primeros trabajos en poner en valor las industrias culturales y creativas como factor de desarrollo. También se plantea como el problema de la circulación de bienes y servicios culturales en el mercado.

- *Informe mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*, 2009.

Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity/>

Plantea la diversidad cultural como un elemento clave en el desarrollo sostenible con propuesta para una programación cultural en este campo.

- *Cultura y Desarrollo. Evolución y Perspectivas*, Maider Maraña, Unescoetxea, 2010.

Recuperado de:

http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf

Interesante recopilación de información y análisis que presentan una visión del tema en la fecha de edición.

- *Informe sobre la economía Creativa 2013*, UNESCO y PNUD.

Recuperado de:

<https://es.unesco.org/creativity/publication/informe-sobre-economia-creativa-2013>

En este informe se profundiza sobre la economía creativa como motor de desarrollo y plantea la necesidad de una mayor incorporación de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo.

- *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*. (2011) Agenda 21 de la Cultura. GLCU.

Recuperado de:

<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/>

- *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*. (2015) “El futuro que queremos incluye la cultura”.

Recuperado de:

<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/documentacion-oficial/la-cultura-en-el-post-2015>

- Asamblea General de NN. UU. (2015). *Transformar nuestro mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Recuperado de:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Incluye los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Un plan para alcanzar los objetivos en quince años. A pesar de los avances del período anterior (2000-2015) no se incorpora un objetivo para la cultura y provoca una reacción importante del sector. Véase Martinell, A. (coord.) (2020). “¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la cultura?” *Cultura y desarrollo sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*, Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS), Madrid, págs. 8-15. Recuperado de: <https://redes-sdsn.es/nueva-publicacion-cultura-desarrollo-sostenible>

Pos 2015

- COUNCIL OF EUROPE (2016). *The Indicator Framework of Culture and Democracy*, Strasbourg.

Recuperado de:

<https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage/indicators-culture-and-democracy>

El Consejo de Europa desarrolla una herramienta para relacionar cultura con democracia en marcos comparativos para fomentar una mejor definición de las políticas culturales europeas.

- UNIÓN EUROPEA (2017). *New European Consensus for Development*.

Recuperado de:

https://www.consilium.europa.eu/media/24004/european-consensus-on-development-2-june-2017-clean_final.pdf

Consenso de las diferentes instituciones europeas con la Agenda 2030 y el compromiso para una mayor eficacia de la cooperación al desarrollo.

- UNIÓN EUROPEA (2016). *Hacia una estrategia de la UE para las relaciones culturales internacionales*.

Recuperado de:
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_16_2074

Estrategia de los países de la Unión Europea en el campo de las relaciones culturales internacionales y coordinar su acción en el exterior.

- CONSEJO DE EUROPA (2015). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad*.

Recuperado de:
<https://rm.coe.int/16806a18d3>

«la aportación del patrimonio cultural en la construcción de una sociedad pacífica y democrática, y en el proceso de desarrollo sostenible y de promoción de la diversidad cultural».

- *La Cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): una guía práctica para la acción local*, 2018, CGLU, Agenda 21 de la cultura.

Recuperado de:
https://www.uclg.org/sites/default/files/cultura_ods.pdf

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado diferentes resoluciones sobre cultura y desarrollo de las que podemos destacar:

- Resolución Res A65/166 sobre “Cultura y desarrollo” de 20 de diciembre de 2010. Pone de relieve la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y su contribución a los ODM.
- Resolución Res A66/208 sobre “Cultura y desarrollo” de 22 de diciembre de 2011.
- Resolución Res A69/230 sobre “Cultura y desarrollo sostenible”, de 19 de diciembre de 2014. Toma nota del informe elaborado por UNESCO.
- Resolución Res A70/214 sobre “Cultura y desarrollo sostenible”, de 22 de diciembre de 2015.
- Asamblea General De Las Naciones Unidas.«Resolución 65/1». A/RES/65/1, 19 de octubre de 2010. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Cumbre%20de%20sobre%20los%20ODM_Documento%20final.pdf

de%202010%20sobre%20los%20ODM_Documento%20final.pdf

Documentos relacionados con la formulación y evaluación de políticas culturales y de la dimensión cultural del desarrollo:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2004). *Agenda 21 de la Cultura*. Barcelona: CGLU.

Recuperado de:
<http://www.agenda21culture.net>

AECID (2009). *Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo: Una aproximación metodológica a la construcción de indicadores*, Madrid.

Recuperado de:
https://www.aecid.es/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/COMO_EVALUAR_INTERVENCIONES_WEB.pdf

GUÍA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES (2009). *Federación Española de Municipios y Provincias*.

Recuperado de:
http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/Gu%C3%A9C3%ADA_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf

Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO, 2009.

Recuperado de:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000191063>

UNESCO (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales*. París.

Recuperado de:
<http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

_____(2013). *Manejando el conocimiento de los proyectos de Cultura y Desarrollo del F-ODM*.

Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/en/culture/achieving-the-millennium-development-goals/knowledge-management/>

_____(2014). *Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. París. <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

- [tes/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- _____ (2016). *Repensar las políticas Culturales. 10 años de promoción de la diversidad de las expresiones culturales para el desarrollo*. París: Ediciones UNESCO http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_es.pdf
- _____ (2018). *Repensar las políticas Culturales. Creatividad para el desarrollo*. París, Ediciones UNESCO.
- Recuperado de:
<https://es.unesco.org/creativity/global-report-2018>
- _____ (2020). *Indicadores Cultura Agenda 2030*. París.
- Recuperado de:
<https://whc.unesco.org/en/culture2030indicators>
- Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico*, 2014.
- Recuperado de:
https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- The Future we want includes Cultura (#culture2015goal): Por el reconocimiento del rol de la cultura en el fortalecimiento de la Agenda de Desarrollo post 2015 de Naciones Unidas. Propuestas de indicadores*, 2015,
- Recuperado de:
http://culture2030goal.net/wp-content/uploads/2020/05/ES_3-Indicators.pdf
- Re/pensar las políticas culturales Convención– Informe Mundial de la Convención UNESCO*, 2016.
- Recuperado de:
https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_es.pdf

Cultura, desarrollo y derechos culturales

NACIONES UNIDAS. (1966). *Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC)*, Artículo 15, 1.a.

Recuperado de:

<http://www2.ohchr.org/french/law/cescr.htm>

_____ (1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*.

Recuperado de:

<https://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>

_____ (2009). *Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general N.º 21*

Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturas).

Recuperado de:

<https://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/E.C.12.GC.21.Rev.1-SPA.doc>

Relatora Especial en la esfera de los Derechos Culturales.

Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/SRCulturalRightsIndex.aspx>

Los trabajos de esta relatoría de Naciones Unidas aportan reflexiones sobre diferentes aspectos de los derechos culturales. Muchos de ellos están íntimamente relacionados con las políticas culturales y el desarrollo.

Sostenibilidad

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Comisión Brundtland, 1987.

Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002.

Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCSD), también conocida como Rio+20, 2012, en Río de Janeiro.

Disponible en:

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/>

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995.

Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II, Estambul, 1996.

Revistas

Wale’keru. Revista de Investigación en Cultura y Desarrollo. Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo, Cartagena de Indias- Girona.

Recuperado de:

<https://desarrolloycultura.net/>

Revista especializada que solo publicó dos números.
Disponible en: is.gd/tzyLno

Revista Cultura y Desarrollo de Unesco. Oficina Regional de Cultural para América Latina y el Caribe. La Ha-

bana. Disponible en: <http://www.lacult.unesco.org/publicaciones/showitem.php?lg=1&id=79>

Portal OEI Cultura y Desarrollo. Disponible en: https://www.oei.es/historico/cultura/cultura_desarrollo.htm